

A 10 años de la creación del SinIDE: ¿dónde estamos hoy?

Autora:

Samanta Bonelli (Observatorio de Argentinos por la Educación)

Cómo citar:

Bonelli, Samanta (2022). A 10 años de la creación del SinIDE: ¿dónde estamos hoy? Observatorio de Argentinos por la Educación.

—
A 10 años de la creación del SinIDE en Argentina la nominalización de estudiantes de la totalidad de su sistema educativo es aún un desafío pendiente.

A 10 años de la creación del SinIDE: ¿dónde estamos hoy?

Samanta Bonelli (Observatorio de Argentinos por la Educación)

Índice

1. Resumen ejecutivo	4
2. Introducción	5
3. Antecedentes y marco normativo	6
4. ¿Dónde estamos hoy?	7
4.1 SinIDE Aplicativo	8
4.2 Base Nacional Homologada	8
4.3 SinIDE Acompañar	8
5. Alcances del informe	11
6. A 10 años de la creación del SinIDE: razones de los actores nacionales y jurisdiccionales para explicar la demora en su implementación	12
6.1 Obstáculos técnicos y políticos	12
6.2 La construcción de lo federal y ¿quién gobierna la información en educación?	13
6.3 Resistencias ¿Por qué no quieren compartir sus datos?	14
6.4 Después de 10 años, ¿cómo seguimos?	15
6.5 Sugerencias para avanzar	15
7. Sistema de información jurisdiccionales: estado de situación	18
8. Comentarios finales	23
Referencias	24
Anexos	26

1. Resumen ejecutivo

1. El SINIDE surgió en 2012 con el fin de actualizar y enriquecer el sistema de información educativa a partir del relevamiento de sus principales variables en su expresión más desagregada -por alumno/a, docente o asignatura- buscando aportar datos más específicos para la planificación, el seguimiento y la evaluación de la política educativa. A diez años de su creación Argentina aún no cuenta con un sistema nominal de datos educativos con cobertura nacional.

2. Hoy coexisten distintas estrategias orientadas a alcanzar la nominalización del universo de estudiantes: el SINIDE Aplicativo, la Base Nacional Homologada (BNH), el SINIDE Acompañar y el SINIDE Gestión Escolar. El SINIDE Aplicativo es un sistema web centralizado, desarrollado en el Ministerio de Educación Nacional para poner a disposición de las jurisdicciones para la gestión, carga y consulta de la información sobre sus alumno/as, los estudios que cursan y el seguimiento de su trayectoria educativa. La BNH es una plataforma web que recibe las transferencias de datos desde el SINIDE y los sistemas nominales jurisdiccionales y los integra a partir de procesos de homologación y validación de la información. El SINIDE Acompañar es un módulo de información que contiene las variables y categorías relevantes para el monitoreo de las acciones del Programa Acompañar (vinculación y evaluación). Se implementó como un requerimiento especial de información a transferir desde las jurisdicciones y las variables seleccionadas se incluyeron también en el aplicativo SINIDE para las provincias que lo utilizan. El SINIDE Gestión Escolar es una aplicación web para la gestión administrativa y académica de los establecimientos educativos de nivel inicial, primario y secundario de toda la Argentina. Resta conocer al detalle cómo estas estrategias de implementación del SINIDE dialogan, conviven o convergen a los fines de alcanzar la nominalización de estudiantes de la totalidad del sistema educativo argentino. Además, existen sistemas nominales de información educativa desarrollados a nivel jurisdiccional.

3. Aunque aún no se logró el objetivo, hubo avances en materia de cobertura. Mientras que, a diciembre de 2021, el SINIDE Aplicativo contaba con un 29% de la matrícula de educación obligatoria nominalizada, la BNH cuenta con el registro nominal del 74% de la matrícula de todo el país para 2021. En relación a la implementación del SINIDE Gestión Escolar, según comunicaciones oficiales recientes, 5 jurisdicciones están cargando información en dicho sistema (Tierra del Fuego, Misiones, La Rioja, Catamarca y Salta), 1 está cargando una parte de sus instituciones educativas en el mismo (Provincia de Buenos Aires), 3 están en proceso de integración de sus propios sistemas al SINIDE SGE (Córdoba, Corrientes y Río Negro), 10 están en "etapa preparatoria" en condición de iniciar la carga en 2023 (Chaco, Chubut, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Pampa, Mendoza, Santa Cruz, Santiago del Estero y Tucumán) y las 5 restantes (Ciudad de Buenos Aires, Neuquén, San Luis, San Juan y Santa Fe), al momento, no cargaron ni transfirieron información al SINIDE Gestión Escolar ni se comunicó que lo harán el próximo año.

4. A los fines de dar cuenta del estado de situación de los sistemas de información educativa en las distintas jurisdicciones se implementó un relevamiento destinado a las 24 jurisdicciones del que participaron 14 (Buenos Aires, CABA, Chaco, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, Mendoza, Misiones, Neuquén, Río Negro, San Luis, y Tucumán). 1 de ellas utiliza SINIDE Aplicativo mientras que las 13 restantes cuentan con sistemas de información jurisdiccionales. Entre estos 13, uno se encuentra integrado al SINIDE, 11 en vías de integración y sólo uno no está integrado al SINIDE. En promedio, la cobertura de los sistemas de información, en términos de porcentaje de establecimientos que cargan información a los sistemas, es: nivel inicial 97%, nivel primario 94%, nivel secundario 93% y 72% el nivel superior no universitario. El 100% de las jurisdicciones relevadas cuenta con información nominal sobre estudiantes, un 93% releva o integra datos sobre trayectorias educativas, el 85% información sobre docentes, un 38% sobre salarios y presupuesto y un 61% sobre infraestructura escolar.

5. Se entrevistaron a distintos perfiles de nivel nacional y jurisdiccional referentes en la temática y vinculados a la implementación del SINIDE en distintos momentos para relevar sus opiniones respecto a dificultades y desafíos en la consolidación de la nominalidad de datos educativos. Desde su perspectiva las dificultades fueron principalmente políticas: falta de poder del Ministerio de Educación Nacional sobre las provincias/escuelas, sucesivos cambios de rumbos en la política de información educativa a nivel nacional, resistencias en las jurisdicciones e internas en el MEN, falta de voluntad política de ministros nacionales, falta de claridad respecto al para qué del SINIDE y la forma en que se construyen los acuerdos federales. Asimismo las 14 jurisdicciones participantes del relevamiento 2022 identificaron que el carácter federal del sistema educativo, las diferencias y particularidades de cada jurisdicción complejizan la integración de la información, al mismo tiempo que mencionaron a los sucesivos cambios en relación a la política de información a nivel nacional y la falta de voluntad política, tanto a nivel nacional como jurisdiccional, como trabas para avanzar en este sentido.

2. Introducción

Los sistemas de información nominales en el ámbito educativo son una herramienta de gestión fundamental para la toma de decisiones basadas en la evidencia, para poder hacer un seguimiento de las trayectorias educativas desde los distintos niveles de gestión del sistema, para fortalecer la gobernabilidad del mismo, y se constituyen en un medio para promover la rendición de cuentas y la transparencia del gobierno educativo.

Los sistemas de información nominales permiten identificar a cada una de las unidades de análisis de dicho sistema (estudiantes, docentes, instituciones educativas, etc.) y gestionar toda la información asociada a las mismas a partir de un registro único. En el caso de los estudiantes, un sistema nominal permitiría asociar datos personales con información sobre asistencia, calificaciones, trayectoria, uso de servicios de comedor, transporte, percepción de becas, programas educativos y sociales, entre otros. Idealmente, la gestión de la información de estudiantes debería basarse en un sistema único que permita darle seguimiento a todo el trayecto educativo, desde la inscripción hasta la titulación, al que puedan acceder los distintos actores del sistema educativo en sus distintos niveles (BID, 2021).

En la Argentina, en el año 2012 mediante la Resolución CFE 1.041/12 se crea el Sistema Integral de Información Digital Educativa (SInIDE). A pesar de los múltiples esfuerzos realizados en los últimos 10 años nuestro país aún no cuenta con sistema de información educativa nominal con cobertura nacional.

Este informe tiene como objetivo evidenciar los avances y desafíos pendientes en materia de nominalización de los datos educativos en el país y de consolidación de un sistema de información nominal con cobertura nacional. A los fines de responder este objetivo, el documento se basa en el análisis normativo y de información publicada por el Ministerio de Educación de la Nación. Asimismo, a partir de un abordaje cualitativo basado en la realización de entrevistas en profundidad a referentes nacionales y jurisdiccionales de las áreas de información, estadística educativa y planeamiento se relevaron sus percepciones en materia de avances, barreras y desafíos para la consolidación de un sistema de información educativo nominal a nivel nacional en los últimos 10 años. Además, se llevó adelante un relevamiento cuantitativo en línea que pretende, dando continuidad al informe "Sistemas de información nominal" de 2021 (Observatorio Argentinos por la Educación, 2021), caracterizar los sistemas de información educativa jurisdiccionales.

3. Antecedentes y marco normativo

En Argentina, en 2009 a partir de la Resolución CFE n° 92/09 se reconoce la necesidad de contar con un sistema de información basado en la información por estudiante que se nutra de los sistemas de gestión escolar. La Resolución del CFE n° 134/11 manifiesta la necesidad de contar con datos de las trayectorias educativas de los y las estudiantes para asegurar la implementación de la Ley de Educación Nacional. En 2012 el Ministerio de Educación de la Nación creó, por Resolución n° 1.041/12, el Sistema Integral de Información Digital Educativa (SInIDE). Los principales objetivos que persigue el SInIDE son la construcción de una base de datos nominal de estudiantes única y centralizada y la provisión de herramientas de gestión para las instituciones, como el procesamiento de información para la elaboración de indicadores que den cuenta de la trayectoria de los/as estudiantes y que puedan ser utilizados para los procesos de planificación y seguimiento de las políticas educativas en todos los niveles de gestión.

En 2014, la Resolución del CFE n° 215/14 aprueba la implementación del SInIDE para todas las jurisdicciones del país. En 2018 la Ley n° 27.489 crea el Programa Cédula Escolar Nacional con el propósito de garantizar la inclusión educativa de niñas, niños y adolescentes en edad de escolaridad obligatoria. Entre sus objetivos, se destacan el identificar la población en edad de escolaridad obligatoria que se encuentra fuera del sistema educativo y aquella que se encuentre en riesgo de deserción escolar. A los fines de lograr este objetivo el Programa define al SInIDE como principal fuente de datos. Sin embargo, esta ley no fue reglamentada.

En el año 2020, en el marco de la pandemia, la Resolución del CFE n° 375/20 le da nuevo impulso al SInIDE y lo ratifica como componente central del Sistema Federal de Información Educativa y como herramienta de información para el acompañamiento de las trayectorias educativas. Esta resolución buscó acelerar la nominalización de estudiantes desvinculados durante la pandemia y promulgó la generación de un módulo de registro de datos sobre vinculación y evaluación asociado al Programa Acompañar. Asimismo, la resolución plantea la Base Nacional Homologada (BNH) como estrategia para la implementación del SInIDE a partir de la transferencia de datos desde los sistemas nominales y registros administrativos jurisdiccionales. De esta manera, a través del SInIDE se pretende construir una base única y centralizada (SInIDE Base Nacional Homologada), a partir de los datos que cargan o transfieren las jurisdicciones, independientemente si tienen sus propios sistemas nominales o utilizan el SInIDE-Aplicativo. En el Plan Nacional de Evaluación Educativa 2020-2021, Res. CFE N° 396/2021, se hace mención al SInIDE Acompañar como dispositivo a cargo de relevar información nominalizada de las trayectorias educativas del nivel secundario. Asimismo, menciona que durante 2021 se continúa con el seguimiento de estudiantes a través de la transferencia de datos a la Base Nacional Homologada (BNH).

La Res. CFE N°421/22 Ley 27.652 Fortalecimiento Trayectorias Escolares refuerza los esfuerzos de coordinación entre las acciones jurisdiccionales y nacionales orientadas a la revinculación, acompañamiento y fortalecimiento de las trayectorias escolares. En su artículo 5 establece que la Secretaría de Evaluación e Información Educativa del Ministerio de Educación nacional, coordinará el relevamiento de información de las jurisdicciones sobre la situación de las trayectorias escolares de estudiantes de todos los niveles a fin de monitorear, definir acciones necesarias de acuerdo a las diferentes realidades sociales, geográficas y culturales, como también elaborar informes periódicos que den cuenta del avance de los objetivos planteados en la Ley. Por su parte, en la Res. CFE N° 423/22 “Lineamientos Estratégicos para la República Argentina 2022-2027 por una Educación Justa, Democrática y de Calidad” se argumenta la necesidad de fortalecer a los equipos jurisdiccionales y directivos a partir de la entrega de dispositivos para cada institución y de formación para que el uso de herramientas digitales eficientes y capaces de ser homologadas a las bases de datos nacionales, para tener información dinámica y permanente como condición para generar un sistema de información federal e integrado que brinde información en forma dinámica y permanente.

En agosto de 2022 el Ministerio de Educación de la Nación firmó convenios con 13 provincias (Catamarca, Chaco, Córdoba, Corrientes, La Rioja, Misiones, Río Negro, Salta, Santa Cruz, Santiago del Estero, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y Tucumán) para avanzar en la modernización del Sistema Integral de Información digital Educativa (SInIDE) e incorporar el nuevo modelo de gestión escolar a nivel del aula que permitirá recopilar información sobre toda la trayectoria escolar de cada alumna y alumno: asistencia, calificaciones, pases y titulaciones (Ministerio de Educación, 2022). A pesar del consenso reflejado a nivel del marco normativo, a diez años de la creación del SInIDE Argentina aún no cuenta con una base de datos nacional de estudiantes nominalizada.

4. ¿Dónde estamos hoy?

El SInIDE surgió en 2012 con el fin de actualizar y enriquecer el sistema de información educativa a partir del relevamiento de sus principales variables en su expresión más desagregada -por alumno/a, docente o asignatura- buscando aportar datos más específicos para la planificación, el seguimiento y la evaluación de la política educativa (Ministerio de Educación (SInIDE. Presentación del Plan de Trabajo 2020/2021, 2020). Actualmente coexisten diferentes estrategias que fueron desarrolladas en distintos momentos, con miras a implementar el SInIDE y alcanzar la nominalización del universo de estudiantes del sistema educativo argentino: el SInIDE Aplicativo, la Base Nacional Homologada (BNH), el SInIDE Acompañar y el SInIDE Gestión Escolar.

Al mismo tiempo, la mayoría de las jurisdicciones cuentan con sistemas de información jurisdiccionales propios que, en algunos casos, alimentan las estrategias mencionadas.

Tabla 1. Sistemas de información educativa nominal en Argentina entre 2000 y 2022.

Nombre	Descripción	Año de comienzo
Sistemas de información jurisdiccionales	Sistemas de información educativa desarrollados por las jurisdicciones.	Desde 2000
SInIDE aplicativo	Sistema web centralizado, desarrollado en el Ministerio de Educación Nacional para poner a disposición de las jurisdicciones que quisieran utilizarlo, para la gestión, carga y consulta de la información sobre sus alumno/as, los estudios que cursan y el seguimiento de su trayectoria educativa.	2012
SInIDE Acompañar	Módulo de información que contiene las variables y categorías relevantes para el monitoreo de las acciones del Programa Acompañar (Vinculación y Evaluación). Se implementó como un requerimiento especial de información a transferir desde las jurisdicciones y las variables seleccionadas se incluyeron también en el aplicativo SInIDE para las provincias que lo utilizan.	2020
BNH	Modelo desagregado y flexible para poder recibir las transferencias de datos desde el SInIDE y los sistemas nominales jurisdiccionales e integrarlos a partir de procesos de homologación y validación de la información.	2021
SInIDE SGE	Aplicación web para la gestión administrativa y académica de los establecimientos educativos de nivel inicial, primario y secundario de toda la Argentina.	2022

Fuente: Elaboración propia en base al Ministerio de Educación de la Nación (2022). SInIDE. [Sistema Integral de Información Digital Educativa -SInIDE- | Argentina.gob.ar](#) SInIDE Plan de Trabajo 2020/2021  Documento Sinide.pdf

Nota: La fecha de inicio de los sistemas jurisdiccionales corresponde al relevamiento realizado por Argentinos por la Educación

A los datos nominales alcanzados por estas distintas estrategias de implementación del SInIDE se le suman los esfuerzos realizados a nivel jurisdiccional a través de los sistemas de información educativa nominales propios. En el apartado 7 de este informe se incluye una descripción de los sistemas de

información a nivel jurisdiccional de las provincias participantes del relevamiento llevado adelante por el Observatorio Argentinos por la Educación en 2022.

Resta conocer al detalle cómo estas estrategias de implementación del SINIDE (el SINIDE Aplicativo, la BNH, el Módulo SINIDE Acompañar y el SINIDE Gestión Escolar) dialogan, conviven o convergen a los fines de alcanzar la nominalización de estudiantes de la totalidad del sistema educativo argentino.

4.1 SINIDE Aplicativo

Según la última información oficial disponible en el informe "Sistema Integral de Información Digital Educativa (SINIDE). Avances a partir de la resolución 375/2020 del CFE" del Ministerio de Educación de la Nación, el SINIDE a fines de 2021 contaba con un 29% de la matrícula de educación obligatoria nominalizada. En el informe se sostiene que la cantidad de estudiantes nominalizados se quintuplicó a lo largo de 2021 y pasó de 644 mil a 2,8 millones de registros con DNI, nombre, apellido entre otros datos personales y educativos como la Clave Única de Establecimientos (CUE) y el año de estudio al que asisten. Al mismo tiempo, la cantidad de jurisdicciones con datos nominalizados e integrados de estudiantes en un mismo sistema pasaron de 4 en 2019 a 16 en 2021¹.

4.2 Base Nacional Homologada

En la actualidad, la BNH cuenta con el registro nominal del 74% de la matrícula de 2021 de todo el país con un total de 7.903.787 estudiantes de nivel inicial (1.251.013), primario (3.798.146) y secundario (2.854.628) registrados (SICDIE, 2022). Existen importantes diferencias en relación a la cobertura de la BNH por jurisdicción. Mientras que provincias como Buenos Aires, Córdoba, Formosa, Jujuy, La Pampa, Río Negro y Santa Fe alcanzan o se encuentran muy próximas a alcanzar el 100% de cobertura de su matrícula, CABA, Mendoza y Neuquén no tienen registros en la BNH. La cobertura de unidades de servicio en la BNH alcanza al 78% del total a nivel nacional, con 44.453 registros y con diferencias semejantes por jurisdicción (ver Anexos).

A pesar de los altos niveles de cobertura en promedio en la BNH, se trata de información estática. Asimismo, sólo se cuenta con información sociodemográfica de estudiantes de dos jurisdicciones (La Pampa y Santa Fe) e información de trayectorias de tres jurisdicciones, donde a las ya mencionadas se suma la provincia de Córdoba (SICDIE, 2022).

4.3 SINIDE Acompañar

En cuanto al proceso de nominalización de estudiantes desvinculados durante la pandemia, la Red Federal de Información Educativa (Red FIE) decidió priorizar la transferencia de información de estudiantes de secundarias estatales en tanto nivel más afectado por la discontinuidad en las trayectorias. Son 15 las jurisdicciones que hasta el mes de noviembre de 2021 habían transferido esta información específica de desvinculados para totalizar 2.038.868 registros de estudiantes clasificados según el tipo de vinculación que mantuvo cada uno con su escuela durante la pandemia: suficiente, insuficiente y nula². La información nominal consolidada representa el 73% de los 2,78 millones de estudiantes secundarios del sector estatal (Sistema Integral de Información Digital Educativa (SINIDE). Avances a partir de la resolución 375/2020 del CFE, Ministerio de Educación de la Nación, 2021).

4.4 SINIDE -Sistema de Gestión Escolar

En noviembre de 2022 el Ministerio de Educación de la Nación presentó el Sistema Integral de Información Digital Educativa (SINIDE Gestión Escolar), un sistema de gestión escolar federal que

¹ En 2019 las 4 jurisdicciones con datos en el sistema eran Chaco, Jujuy, La Rioja y Santiago del Estero. En 2021 se agregaron las siguientes jurisdicciones: Buenos Aires, Chubut, Córdoba, Entre Ríos, La Pampa, Mendoza, Misiones, Río Negro, Salta, San Juan, Santa Fe y Tierra del Fuego.

² Las definiciones operativas de estas categorías fueron acordadas por la Red FIE. Suficiente: refiere al grupo de alumnos que han tenido una frecuencia de asistencia considerada como tal según la definición que el establecimiento determine para lograr los objetivos. Insuficiente: alumnos que tuvieron algún contacto con el establecimiento, pero no cumplen el mínimo establecido o considerado por el establecimiento para poder lograr los objetivos. Nula: alumnos que no tuvieron contacto con el establecimiento, que estuvieron ausentes en todo el ciclo lectivo. Sin información: no dispone de datos sobre esta variable.

permite registrar y gestionar la trayectoria escolar de las y los estudiantes de la educación obligatoria que asisten a escuelas de gestión pública y privada en tiempo real. El sistema genera alertas tempranas ante situaciones de riesgo de abandono escolar o desvinculación, que brindarán información relevante y oportuna para la gestión escolar y el diseño de políticas. A partir de 2023, el sistema prevé emitir títulos de nivel secundario digitales.

En base a la información disponible en la página web del Ministerio de Educación de la Nación, es posible categorizar a las 24 jurisdicciones en clave del tipo de vinculación con el proceso de implementación del SINIDE Gestión Escolar. Al mismo tiempo, la información de las jurisdicciones que participaron en los relevamientos sobre sistemas de información del Observatorio Argentinos por la Educación en 2021 y 2022 permiten categorizarlas en función del tipo de sistema de información con el cuentan (SINIDE Aplicativo o sistemas jurisdiccionales).

Un primer grupo de jurisdicciones, entre las que se encuentran Tierra del Fuego, Misiones, La Rioja, Catamarca y Salta, son aquellas que ya están implementando o utilizando el SINIDE Gestión Escolar y cargando información. Se desconoce aún el nivel de cobertura de estos procesos de carga. Entre estas 5 jurisdicciones, tres respondieron al relevamiento del Observatorio Argentinos por la Educación en 2021 o 2022 indicando que tenían sistemas de información propios.

Una segunda categoría es la que corresponde a la Provincia de Buenos Aires, que cuenta con un sistema de información propio, e inició la carga de 1.500 instituciones en el SINIDE Gestión Escolar lo que representa aproximadamente el 7,5% de la totalidad de instituciones de nivel inicial, primario y secundario, en dicho sistema.

En tercer lugar, se identifica el conjunto de jurisdicciones que se encuentran en proceso de integración de sus propios sistemas al sistema nacional SINIDE SGE: Córdoba, Corrientes y Río Negro.

Un cuarto conjunto de diez jurisdicciones se encuentran en etapa preparatoria, en condiciones de iniciar su carga en SINIDE Gestión Escolar durante el año lectivo 2023: Chaco, Chubut, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Pampa, Mendoza, Santa Cruz, Santiago del Estero y Tucumán. Entre ellas, en base a los resultados de los relevamientos del Observatorio Argentinos por la Educación de 2021 y 2022, se identifica que dos jurisdicciones utilizan el SINIDE Aplicativo, mientras que otras 7 tienen sistemas de información jurisdiccionales.

Por último, la Ciudad de Buenos Aires, Neuquén, San Luis, San Juan y Santa Fe, conforman un quinto grupo de jurisdicciones que, al momento, no cargaron ni transfirieron información al SINIDE Gestión Escolar ni se comunicó que lo harán el próximo año. Según los relevamientos del Observatorio, CABA Neuquén y San Luis cuentan con sistemas de información propios.

En síntesis, a la fecha 5 jurisdicciones están utilizando el SINIDE Gestión Escolar y otras 14 estarían sumándose próximamente bajo distintas modalidades, niveles de cobertura y en distintos ritmos.

Tabla 2. Jurisdicciones según vinculación con la implementación de SInIDE Gestión Escolar y tipo de sistema de información.

Jurisdicción	Estado de situación SInIDE-SGE	Relevamiento sistemas de información 2022	Relevamiento sistemas de información 2021
Buenos Aires	Implementa/Utiliza SInIDE SGE en 1.500 escuelas	Sistema propio	Sistema propio
CABA	No carga ni transfiere información al SInIDE Gestión Escolar	Sistema propio	Sistema propio
Catamarca	Utiliza SInIDE SGE	No respondió	Sistema propio
Chaco	Etapla preparatoria para cargar 2023	Sistema propio	Sistema propio
Chubut	Etapla preparatoria para cargar 2023	No respondió	Sistema propio
Córdoba	Proceso de integración	Sistema propio	Sistema propio
Corrientes	Proceso de integración	Sistema propio	Sistema propio
Entre Ríos	Etapla preparatoria para cargar 2023	Sistema propio	Sistema propio
Formosa	Etapla preparatoria para cargar 2023	Sistema propio	Sistema propio
Jujuy	Etapla preparatoria para cargar 2023	Aplicativo SInIDE	Aplicativo SInIDE
La Pampa	Etapla preparatoria para cargar 2023	No respondió	Sistema propio
La Rioja	Utiliza SInIDE SGE	No respondió	No respondió
Mendoza	Etapla preparatoria para cargar 2023	Sistema propio	Sistema propio
Misiones	Utiliza SInIDE SGE	Sistema propio	No respondió
Neuquén	No carga ni transfiere información al SInIDE Gestión Escolar	Sistema propio	Sistema propio
Río Negro	Proceso de integración	Sistema propio	Sistema propio
Salta	Utiliza SInIDE SGE	No respondió	No respondió
San Juan	No carga ni transfiere información al SInIDE Gestión Escolar	No respondió	No respondió
San Luis	No carga ni transfiere información al SInIDE Gestión Escolar	Sistema propio	Sistema propio
Santa Cruz	Etapla preparatoria para cargar 2023	No respondió	No respondió
Santa Fe	No carga ni transfiere información al SInIDE Gestión Escolar	No respondió	No respondió
Santiago del Estero	Etapla preparatoria para cargar 2023	No respondió	Aplicativo SInIDE
Tierra del Fuego	Utiliza SInIDE SGE	No respondió	Sistema propio
Tucumán	Etapla preparatoria para cargar 2023	Sistema propio	Sistema propio

Fuentes: c) "Perczyk acompañó al presidente Alberto Fernández en la presentación del nuevo Sistema de Información Digital Educativa". Disponible en:

<https://www.argentina.gob.ar/noticias/perczyk-acompano-al-presidente-alberto-fernandez-en-la-presentacion-del-nuevo-sistema>
 b) Presidencia de la Nación (2022). Alberto Fernández: "La educación es un eje central del desarrollo". Disponible en: [Alberto Fernández: "La educación es un eje central del desarrollo"](#)

c) Información auto reportada por las provincias en el Relevamiento del Observatorio Argentinos por la Educación 2022.

5. Alcances del informe

A los fines de comprender las dificultades que se presentaron para lograr consolidar información educativa nominalizada a nivel federal y los principales avances alcanzados en estos últimos diez años en esta materia, así como para identificar los desafíos a futuro para alcanzar este objetivo, se recuperaron las voces y percepciones de referentes nacionales y jurisdiccionales en temas de información y estadística educativa, vinculados a las distintas etapas de diseño e implementación del SINIDE en estos últimos 10 años. En total se realizaron 7 entrevistas en profundidad.

Asimismo, con el objetivo de continuar dando cuenta del estado de situación de los sistemas de información educativa en la Argentina, y particularmente evidenciar los avances y desafíos en la nominalización de los datos educativos en el país, durante los meses de septiembre y noviembre de 2022 se administró una nueva edición de la encuesta en línea a autoridades y/o referentes de las áreas de planeamiento, estadística, información educativa y/o evaluación de las 24 jurisdicciones vía SurveyMonkey³. Como antecedente a este relevamiento, en 2021 desde el Observatorio Argentinos por la Educación se publicó el informe “Sistemas nominales de información educativa” que pretende ser actualizado y complementado con este informe (Observatorio de Argentinos por la Educación, 2021). En esta oportunidad, el relevamiento indaga sobre las siguientes dimensiones o características de los sistemas de información educativa jurisdiccionales:

- a) sistemas de información que utilizan (SINIDE o propios),
- b) nivel de cobertura según sector de gestión y niveles educativos,
- c) información que relevan: oferta educativa, estudiantes, trayectorias, docentes, salarios y presupuesto e infraestructura,
- d) nivel de articulación de sistemas jurisdiccionales con SINIDE
- e) publicación de la información que relevan
- f) limitaciones para la implementación de sistemas nominales.

El cuestionario consta de dos módulos principales de 15 preguntas, uno para las jurisdicciones que utilizan el SINIDE y otro destinado a aquellas jurisdicciones que han desarrollado sistemas de información propios. Asimismo se incluyó una pregunta abierta que pretende relevar las opiniones de las jurisdicciones respecto los factores que pueden contribuir a explicar que hoy Argentina aún no cuente con un sistema de información educativa nominal con cobertura nacional.

El 27 de septiembre de 2022 se envió el cuestionario a las 24 jurisdicciones. Hasta el 10 de noviembre se recibieron un total de 14 respuestas, correspondientes a las provincias de Buenos Aires, CABA, Chaco, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, Mendoza, Misiones, Neuquén, Río Negro, San Luis, y Tucumán. Al día de cierre de la solicitud de información (11/11/2022) las provincias de Catamarca, Chubut, La Pampa, La Rioja, Salta, San Juan, Santa Cruz, Santa Fe, Santiago del Estero y Tierra del Fuego no habían enviado su respuesta. Este análisis se basa únicamente en la información que brindaron las 14 jurisdicciones participantes, aunque sabemos que algunas de las jurisdicciones no respondientes cuentan con un sistema nominal desarrollado.

³ El cuestionario también fue enviado al correo oficial de los ministerios de educación jurisdiccionales, secretarías privadas y, cuando fue posible, se contactó a referentes de las distintas jurisdicciones por vía telefónica y por WhatsApp.

6. A 10 años de la creación del SinIDE: razones de los actores nacionales y jurisdiccionales para explicar la demora en su implementación

A los fines de comprender por qué a 10 años de la creación del SinIDE la Argentina aún no alcanzó la nominalidad de los datos educativos a nivel nacional, se relevaron y analizaron las voces y percepciones de referentes nacionales y jurisdiccionales en temas de información y estadística educativa, vinculados a las distintas etapas de diseño e implementación del SinIDE en estos últimos 10 años. En total se realizaron 7 entrevistas en profundidad que indagaron sobre los factores que estos perfiles identifican para explicar este retraso en materia de información educativa, las principales barreras para avanzar en la implementación del SinIDE, los avances y esfuerzos realizados en estos años así como los desafíos a futuro. A los fines de resguardar la identidad de los perfiles entrevistados sólo se identificará el nivel de gobierno al que pertenecen o pertenecieron, nacional o jurisdiccional.

6.1 Obstáculos técnicos y políticos

La mayoría de los perfiles entrevistados identifica obstáculos de índole técnica para alcanzar una cobertura nacional con el SinIDE. Sin embargo, existen diferencias respecto al peso que se les asigna en las distintas entrevistas. Los perfiles entrevistados coinciden en señalar que la dificultad para retener perfiles técnicos capacitados o desarrolladores en los distintos niveles de gobierno, la falta o mala conectividad en las escuelas (23% de escuelas no tienen conectividad en 2021, SICDIE), la falta de tiempo y perfiles que asuman el proceso de carga de información a nivel de las escuelas, la falta de acceso a dispositivos en muchos casos y las limitaciones para gestionar tecnología en la gestión pública en general, no han contribuido para avanzar en la consolidación de una base de datos educativos nominalizada a nivel nacional.

“El SinIDE implica un esfuerzo muy grande inicial con la carga de alumnos y eso lo tienen que hacer en las escuelas, lo que implica mucho esfuerzo del personal de las escuelas, sumado a la falta de conectividad, a toda la tarea que tienen las escuelas. Si no se apoya desde Nación con recursos informáticos y humanos para implementar esa carga inicial las escuelas no están en condiciones de asumir esa tarea” (nivel nacional).

Sin embargo, en la mayoría de las entrevistas se argumenta que los principales obstáculos son más de índole política que técnica. A pesar que desde la normativa parece existir un acuerdo federal para implementar el SinIDE que fue refrendado y respaldado a lo largo de estos últimos 10 años a través de distintas resoluciones y normativas en las distintas gestiones de gobierno, se argumenta que, al parecer, se trata más bien de acuerdos superficiales.

“No es un problema meramente técnico, cuando se entendió esto como técnico y se puso a técnicos a dialogar se rompió todo. Tiene que haber un liderazgo fuerte del ministerio nacional, técnico y fundamentalmente político, para producir ese diálogo. (...) Es una decisión política y la tienen que liderar los funcionarios públicos, no un informático” (nivel nacional).

“El mayor problema no tiene que ver con lo técnico, es netamente político. El MEN no tiene escuelas, el poder que tiene sobre las escuelas o los otros ministerios es relativo” (nivel jurisdiccional).

Asimismo, los sucesivos cambios de estrategia en materia de información educativa y respecto a cómo alcanzar la implementación del SinIDE, entre gestiones y dentro de una misma gestión de gobierno, fueron mencionados por distintos perfiles como factores políticos que también contribuyen a explicar la situación de retraso actual.

“Se dejó la gestión con un sistema funcionando, aunque había mucho para seguir. En la siguiente gestión se discontinuó la contratación de esos equipos, se desarmó la mesa de trabajo territorial se terciarizó ese servicio y migraron el desarrollo, se compró una solución privada con software pago” (nivel nacional).

“Hay un claro obstáculo en la falta de continuidades en las estrategias, en cambios en los rumbos” (nivel jurisdiccional).

Algunos de los perfiles de nivel nacional entrevistados incluso identificaron dificultades o resistencias al interior del propio Ministerio nacional, ya sea por falta de flexibilidad para adaptar el sistema a los requerimientos jurisdiccionales, por dificultades de coordinación y articulación interna entre equipos o por falta de voluntad política del ministro de turno.

“Había resistencias internas y resistencias de las jurisdicciones. Había gente muy aferrada a la idea inicial de la resolución de 2012 cuando la idea (de la gestión) era cambiar de paradigma” (nivel nacional).

“Se desarrollaron nuevas iniciativas que “competían” con el SINIDE internamente en el MEN, otros desarrollos, esas cosas tan ilógicas de los gobiernos, decisiones erráticas” (nivel nacional).

“Se requiere voluntad política de decir hasta acá llegamos, eso tiene que ver con el tipo de ministro, que técnicamente sean más afines a estos datos, que le interese tener estas batallas” (nivel nacional).

Mientras que distintos perfiles entrevistados acentuaron la importancia de contar con un sistema de información educativa nominal a nivel nacional y la necesidad que se convierta en una prioridad de política educativa, otros, fundamentalmente los perfiles jurisdiccionales entrevistados, argumentaron no comprender aún las razones del “para qué” de este sistema.

“La importancia de los sistemas nominales ya no me cabe la menor duda, tiene que ver con una evolución de cómo entender a la información como un insumo para todo el diseño y planeamiento dentro del sistema educativo en sus distintos niveles” (nivel nacional).

“Nunca llegué a una respuesta concluyente de para qué quieren los datos de juancito de x escuela, ni siquiera mi ministro necesita ese dato. Para definir política pública no necesitas el microdato” (nivel jurisdiccional).

“¿para qué quiere (el ministro nacional) las notas de un chico o chica? ¿si abandonó la escuela? ¿va a venir él a buscarlo? no, (el ministro jurisdiccional) va a ir, pero los primeros que tienen que saber es la escuela. No se necesita un sistema nominal nacional, tiene que entender la importancia de ir a buscarlo y los sistemas provinciales lo hacen, las políticas de reingreso hacerlas con la nación, pero la identificación de juancito no se si no perdemos tiempo en algo que hoy por hoy no se si es tan vital perder energía en eso y permitir que hacer lo que hay que hacer y rendir cuentas! (nivel jurisdiccional).

6.2 La construcción de lo federal y ¿quién gobierna la información en educación?

Estas tensiones o diferencias entre los perfiles entrevistados se explican, según sus relatos, en gran medida, con cómo se construyen los acuerdos federales en nuestro sistema educativo. Si bien esto excede lo estrictamente vinculado a los sistemas de información educativa, amerita hacer mención a algunos puntos destacados en las entrevistas para comprender las dificultades enfrentadas en esta materia. Los perfiles entrevistados identifican una falta de sentido o propósito común claro en la construcción de sistema nominal a nivel nacional al mismo tiempo que, en algunos casos, argumentaron la existencia de una lógica homogeneizadora desde la Nación, que trasciende los distintos gobiernos, y que desconoce las particularidades y necesidades de las jurisdicciones en materia de información.

“Hay una débil construcción federal, queda muy en la superficie, cada uno va por el camino que puede y se distancian de algo que debería formar parte de una meta nacional. Hay una vacancia en construir esas metas nacionales, darle robustez a lo nacional, el “para qué” (nivel nacional).

“Buena parte de las respuestas a por qué no -contamos con un sistema de información nominal con cobertura nacional-, es por el modo de construcción de lo federal. La conversación en lo federal deja muchos huecos en el sentido de la relación nación-provincia. Desde la nación se piensa todo más homogéneo de lo que es en realidad, hay una mirada inicial homogeneizadora, “todos vamos hacer esto” y esto podría plantearse con matices. ¿A dónde queremos llegar? Y cada uno define sus caminos y estrategias” (nivel nacional).

“Las provincias sobre todo no queremos avanzar, desde Nación no se toma en cuenta que hay que cambiar el eje del abordaje del tema. Se quiso hacer el relanzamiento del SINIDE, pero hay una absoluta falta de reconocimiento de la realidad territorial desde el inicio y eso nunca se corrigió. Hubo ciertos avances, pero esa matriz de paternalismo del Ministerio Nacional y avidez por capturar rápido la información desde el registro administrativo. La discusión fundamental por la cual se obtura de entrada y para siempre es el paternalismo cultural del MEN que es innato. Lo pase en 3 gestiones nacionales distintas, todos caen en lo mismo, la falta de reconocimiento de la potestad de las provincias no solo de la producción de información, sino de la gestión de información educativa” (nivel jurisdiccional).

Puntualmente en lo que refiere a los acuerdos necesarios para avanzar en la consolidación de esta base nacional nominal, distintos perfiles entrevistados hicieron mención a que no parece haber claridad, tanto a nivel nacional como jurisdiccional, respecto al sentido, beneficio o consecuencia de contar (o no) con un sistema nominal de información educativa a nivel nacional. Se identifica que existe un desafío respecto a la comunicación de sus potenciales usos, en los distintos niveles del sistema, que pone en jaque los avances en esta materia.

“Se sigue leyendo como un requisito nacional. Hay un tema de poca permeabilidad que afecta a la utilización. Si no se puede plantear un trabajo fuerte de cómo uso esa información, más que para hacer reportes, es difícil percibir desde una jurisdicción por qué deben hacerlo” (nivel nacional).

6.3 Resistencias ¿Por qué no quieren compartir sus datos?

Uno de los obstáculos identificados en las entrevistas respecto a la implementación del SINIDE tiene que ver con las resistencias a compartir la información con la nación por parte de los gobiernos jurisdiccionales. Al indagar por los motivos que explican estas resistencias, lo que se identifica es que existe un alto grado de desconfianza por tratarse de información sensible. En este sentido, se hizo mención a la falta de capacitación de funcionarios y técnicos en materia de protección de datos personales. Asimismo se percibe que se enajenan potestades jurisdiccionales o se pierde injerencia sobre el dato final al traspasar esta información “en crudo”, al mismo tiempo que se argumenta que la nación termina teniendo la información antes que las propias provincias, quienes gestionan el servicio educativo. También se argumentó que la falta de claridad respecto al sentido, o para qué, de contar con esta información a nivel nacional, como se mencionó anteriormente, así como la falta de devolución o feedback respecto a la información que se “eleva” a la nación afecta su propensión de construirla y compartirla. Uno de los perfiles entrevistados sostuvo que existen dificultades técnicas a nivel jurisdiccional en la construcción de la información que hace más difícil que se comparta. Algunos entrevistados insistieron en que las resistencias de las jurisdicciones a transferir datos no tenían que ver con una cuestión de color político o “grieta”, aunque se sostuvo que “cuando el espacio político es el mismo hay más posibilidades” (nivel nacional).

“Desde las provincias transparentar genera temor. En el Relevamiento Anual se informan más alumnos que los que hay efectivamente o el nivel de egreso es más bajo del que se reporta, eso es difícil” (nivel nacional).

“Los ministros me decían: ¿estás loco? ¿Voy a dejar que se metan en las escuelas? ¿Qué le queda a la escuela? ¿Qué me queda a mí como ministro? A eso se le agrega que hay miedos y mitos de qué información entrego por parte de las provincias. Hay desconocimiento de los decisores políticos de los detalles tecnológicos (...) se generan muchos mitos: ¿que van a hacer con estos datos? ¿por qué van a tener primero ellos los datos? no tiene sentido que las escuelas carguen, la nación construye datos y devuelve la sistematización, no el dato crudo. Había miedo ¿Por que saben antes que yo lo que pasa en mi provincia? No seamos inocentes de creer que todo lo que sea construcción y producción de información no pasa por filtros, procesos de interpretación y reinterpretación. Perdés gobernabilidad desde el punto de vista de decisores. Mala percepción de nación de querer meterse en el aula en el dato de cada chico” (nivel jurisdiccional).

“La lectura es política: Nación pasa por encima de las provincias y las provincias tienen miedo, por las dudas no avanzo no sé qué potestad me estoy enajenando y el mito de la tecnología es una combinación para que avancen espasmódicamente y se suman algunas más y otras menos” (nivel

jurisdiccional).

“Todos sabemos que la información que la provincia manda es imperfecta por muchas razones: porque no tienen equipo, porque jamás les representó un feedback positivo, útil, porque se responde para cumplir y solo respecto a los fondos que nación transfirió, pero sin reflejar el esfuerzo propio de la provincia. Las provincias retacean información para no blanquear cuanto es su esfuerzo...hay muchas razones: operativas, políticas que te dicen que la información que construimos acá es imperfecta. ¡Esto no es una tesis, es una gestión política y eso les revienta a los gestores!” (nivel jurisdiccional).

6.4 Después de 10 años, ¿cómo seguimos?

Se identifica una coincidencia importante entre los perfiles entrevistados respecto al diagnóstico de la situación actual del SINIDE: dado el grado de avance de los sistemas de información educativa nominal a nivel de las jurisdicciones, el SINIDE tal como fue diseñado originalmente quedó obsoleto. Asimismo, hay fuertes coincidencias respecto a la necesidad de profundizar la estrategia de importación y consolidación de datos educativos de los sistemas jurisdiccionales existentes. Algunos perfiles entrevistados hicieron mención a la importancia de profundizar y fortalecer la estrategia del SINIDE como sistema de gestión escolar recientemente anunciada.

“...la nación perdió el tren, las provincias avanzaron. Incluso en 2012 ya era tarde, ya habían avanzado, pero se perdió el liderazgo que pudo haber tenido en un momento” (nivel jurisdiccional).

“Lo que tenés que tener es un sistema nacional que pueda levantar datos de los sistemas jurisdiccionales y un diccionario de datos para poner en común qué es una escuela, una unidad educativa y tu sistema de gestión tiene que responder a este modelo de datos para que me pueda reportar la información. Si no tienen algo, le puedes dar el software para que lo implementen de forma local. Hay un montón de plataformas de interoperabilidad que es lo que debería mirarse” (nivel nacional).

“Lo que no tuvo el SINIDE es una definición de entrada como sistema de gestión escolar, le faltaba mucho. Por eso era un sistema integral de información educativa, le faltaba para ser sistema de gestión, le faltaban datos a ese legajo de alumnos. Hay que ir hacia ahí, definir con más claridad esta nueva estrategia de gestión escolar y avanzar” (nivel nacional).

6.5 Sugerencias para avanzar

En las distintas entrevistas surgieron una serie de recomendaciones o puntos a explorar para continuar avanzando hacia la construcción de un sistema nacional de información educativa nominal con cobertura nacional en el corto plazo. Entre ellas se mencionaron las siguientes:

a) Fortalecer la conversación federal y dotar de sentido al SINIDE.

Se argumentó que existe una necesidad de recomponer el sentido del SINIDE, de generar consensos federales sólidos en materia de información educativa, reconociendo las particularidades y necesidades de las jurisdicciones, y una urgencia de pensar en una construcción a largo plazo.

“Hay que fortalecer una conversación federal, recomponer el sentido no generando sólo argumentos circulares. Parece que sí se necesitan más explicaciones, convencer con más argumentos, hacer visible esta necesidad. Temporalmente, tal vez sea necesario que el ministerio rescinda contar con determinada información priorizando otra, recuperar la coordinación y el gobierno de una porción de lo que suceda, esa es una coordinación consolidada” (nivel nacional).

“Hay que avanzar en un federalismo bien entendido, el gobierno es federal, el sistema es federal. Tenemos un sistema muy unitario, en lo educativo no queda otra que ser federal, el gobierno educativo es de las pcias, ¡no te queda otra! Resistir la tentación de esa actitud de unitarismo paternalismo cultural es clave y enriquecer las capacidades de las provincias es fundamental” (nivel jurisdiccional).

b) Aplicar o fortalecer incentivos a la carga o traspaso de información

Mientras que algunos perfiles argumentaron que falta desarrollar incentivos para la carga o traspaso de la información por parte de las jurisdicciones, otros insistieron en que esos incentivos hoy existen y que lo que resta es fortalecerlos o ponerlos en práctica.

“Hay incentivos para el ministerio nacional para avanzar y transparentar esa información, por ejemplo el pago del FONID depende de esos datos, pero ahí justamente está la resistencia de las provincias” (nivel nacional).

“Tenes que incentivar a las provincias, nadie va a salir de sus esfuerzos de implementación para ir a lo nacional. ¿El dato a cambio de qué? No te lo van a dar a cambio de nada. La idea es que se necesita el SinIDE porque hay provincias que no tienen nada, pero otras que sí. Las provincias no te dan las bases de datos por dártelas. No se comparte la información por cuestiones políticas, básicamente” (nivel jurisdiccional).

c) Potenciar el uso de la información disponible

Algunos perfiles entrevistados sostienen que, en la medida en que se facilite, incentive y se visibilicen los beneficios de hacer uso de la información educativa disponible, tanto a nivel nacional como jurisdiccional, el esfuerzo por construir, cargar o transferir esa información va a cobrar sentido en los distintos niveles del sistema.

“Aún nos falta empujar mucho todo lo que se puede usar este tipo de sistemas a nivel de la escuela” (nivel nacional).

“No perder de vista el aquí y ahora y la potencialidad que tengo que no estoy aprovechando con todo. Tenemos muy buena información y no la aprovechamos del todo, tenemos buena información del RA, en (la provincia) tenemos registros administrativos pero no la explotamos! no la aprovechamos, hoy por hoy sirve para el caso puntual de la escuela x pero no construyo conocimiento ni política con eso, (...) eso hay que desarrollarlo con formación” (nivel jurisdiccional).

d) Fortalecer capacidades institucionales y promover el intercambio entre jurisdicciones

En este sentido, otra de las recomendaciones que surgió en el marco de las entrevistas fue la necesidad de fortalecer las capacidades institucionales en materia de generación, gestión y uso de la información educativa, tanto a nivel nacional como jurisdiccional, al mismo tiempo que promover el intercambio y aprendizaje entre jurisdicciones.

“Si fortalecemos las capacidades provinciales vamos a colaborar en generar mejores sistemas de información que van a volver a las provincias para generar mejores gestiones. Hay que asumir que lleva tiempo, pero siempre es urgente y después se lo olvidan. Nadie lo terminó el SinIDE, hay que crecer incrementalmente, como fue lo del RA, creo” (nivel jurisdiccional).

“El desafío ahora es garantizar que las que no tienen puedan tener uno, hay que ver como si es con uno nacional o también aprovechando los de otras provincias que ya funcionen” (nivel nacional).

“La Red de homologación, estandarización de algunas definiciones, con mucho tiempo, recursos, ese nivel de compromiso y de conversación federal no tiene un reflejo en el nivel político más alto. Es una construcción compleja, trabajosa pero provechosa, se da una conversación más pareja, más multilateral. 3 o 4 equipos provinciales que intercambian, esa es una dinámica que habilita a un tipo de conversación que debería estar más habilitada, sino hay alta probabilidad que las jurisdicciones entablen esas conversaciones bilaterales” (nivel nacional).

e) Ajustar los sistemas a las demandas de información actuales y generar nuevos indicadores en base a sistemas nominales

Para garantizar la pertinencia, relevancia y utilidad de este tipo de herramienta para la gestión educativa en sus distintos niveles, algunos de los perfiles entrevistados argumentaron que resulta necesario

complejizar y dinamizar los sistemas de información de manera de contar con nuevos indicadores que respondan a las realidades educativas actuales. Se planteó la necesidad de pensar un sistema de información “más vivo” y con un mayor nivel de integralidad, que refleje la complejidad real. Se planteó que se debería tender a integrar eventualmente distintas fuentes de información, de registros administrativos intersectoriales. Aunque se entiende que primero es necesario consolidar el sistema que existe, se sostiene la necesidad de robustecerlo y complejizarlo para hacerlo más relevante.

“El desafío es poder integrar esas nuevas variables que varían en tiempo corto y largo, cosas con distintos niveles de usabilidad. Esa convergencia en un mismo sistema de distintos niveles de información, de periodicidad, de horizontes temporales, es una construcción compleja que no hemos alcanzado a planificarla debidamente. Hay una cuestión que no se ha logrado abordar desde la planificación de un sistema integral de información, la complejidad de estas cosas. Hay que hacer un plan de trabajo realista en función de recursos, tiempos y la necesidad de flexibilidad” (nivel nacional).

“En educación todavía no hemos logrado desarrollar o re conceptualizar los vectores de análisis para los sistemas educativos, si vamos a seguir construyendo los mismos indicadores de siempre como los tratamos siempre, no necesitamos sistemas nominales, no necesitamos un sistema just on time...quizás sería útil para enriquecer este proceso además de las capacidades del estado, rediscutir el sistema de indicadores educativos. Hacer un nuevo sistema de indicadores educativos de la provincia, no replicar los que ya se usan en todos lados, pensar nuevos indicadores con esta información y eso va a hacer que vean la utilidad de desarrollar estos sistemas nominales (nivel jurisdiccional).

f) Mejorar la ley de datos personales

Por último, dado que una de las barreras identificadas fue el temor de traspasar información sensible o confidencial, en las entrevistas se argumentó la necesidad de actualizar o renovar la actual Ley de protección de datos personales N°25.326, de 2002, de manera de brindar mayor respaldo legal, así como herramientas concretas (protocolos, perfiles) y disminuir los temores en los funcionarios a cargo de velar por esta información.

7. Sistema de información jurisdiccionales: estado de situación

7.1 Relevamientos de información

El relevamiento realizado por el Observatorio Argentinos por la Educación en 2021 en todo el país buscó describir y evidenciar el estado de situación de los sistemas de información educativa en la Argentina y contó con la respuesta de 18 jurisdicciones. Entre ellas, 16 habían implementado sistemas nominales propios, aunque en algunos casos se encontraban en etapa de desarrollo y no disponibles para la comunidad educativa. De las jurisdicciones que reportaron contar con sistemas de información nominales propios (16), el 100% relevaban información sobre estudiantes, un 75% (12) sobre docentes, un 50% (8) sobre infraestructura escolar y un 25% (4) sobre salarios y presupuesto. De las 16 jurisdicciones con sistemas de información nominal propios, en 2021, solo 9 reportaban avances en la integración con la Base Homologada de Nación, lo que evidenciaba hacia el año pasado persistentes desafíos en la consolidación de una base nominal homologada a nivel nacional.

En 2022 se reeditó este relevamiento, cuyo cuestionario fue enviado a las 24 jurisdicciones, de las que se obtuvieron 14 respuestas (Buenos Aires, CABA, Chaco, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, Mendoza, Misiones, Neuquén, Río Negro, San Luis, y Tucumán). Las provincias de Catamarca, Chubut, La Pampa, La Rioja, Salta, San Juan, Santa Cruz, Santa Fe, Santiago del Estero y Tierra del Fuego no enviaron sus respuestas. Como consecuencia, el análisis a continuación se basa únicamente en la información que brindaron las 14 jurisdicciones participantes en 2022.

7.2 Tipo de sistema e integración al SInIDE

De las 14 jurisdicciones respondientes en 2022, 1 utiliza SInIDE Aplicativo mientras que las 13 restantes cuentan con sistemas de información jurisdiccionales. Entre estos 13, uno se encuentra integrado al SInIDE, 11 en vías de integración (85%) y sólo en un caso el sistema no está integrado al SInIDE (8%).

Tabla 3. Jurisdicciones y tipo de sistema de información por integración con el SINIDE.

Jurisdicción	Tipo de sistema	Integración con SINIDE
Buenos Aires	Sistema propio	Sí
CABA	Sistema propio	Si, en vías de integración
Catamarca	No respondió	No respondió
Chaco	Sistema propio	Si, en vías de integración
Chubut	No respondió	No respondió
Córdoba	Sistema propio	Si, en vías de integración
Corrientes	Sistema propio	Si, en vías de integración
Entre Ríos	Sistema propio	Si, en vías de integración
Formosa	Sistema propio	Si, en vías de integración
Jujuy	Aplicativo SINIDE	No corresponde
La Pampa	No respondió	No respondió
La Rioja	No respondió	No respondió
Mendoza	Sistema propio	Si, en vías de integración
Misiones	Sistema propio	No
Neuquén	Sistema propio	Si, en vías de integración
Río Negro	Sistema propio	Si, en vías de integración
Salta	No respondió	No respondió
San Juan	No respondió	No respondió
San Luis	Sistema propio	Si, en vías de integración
Santa Cruz	No respondió	No respondió
Santa Fe	No respondió	No respondió
Santiago del Estero	No respondió	No respondió
Tierra del Fuego	No respondió	No respondió
Tucumán	Sistema propio	Si, en vías de integración

Fuente: información auto reportada por las provincias en el Relevamiento del Observatorio Argentinos por la Educación 2022.

7.3 Cobertura

Según el relevamiento de 2021, en promedio, los sistemas de información de las jurisdicciones participantes presentaban una alta cobertura, en términos de porcentaje de establecimientos que cargan información, para los niveles obligatorios (nivel inicial 95%, nivel primario 94% y nivel secundario 84%), mientras que para el nivel superior no universitario la cobertura, en promedio, apenas supera el 50%.

En 2022, a partir del análisis de las respuestas de un nuevo conjunto de jurisdicciones respondientes, se observa que la cobertura en términos de porcentaje de establecimientos que cargan información a los sistemas alcanza en el nivel inicial un promedio de 97%, 94% para el nivel primario y 93% en el nivel secundario. El promedio de establecimientos de nivel superior que cargan información en los sistemas en las provincias respondientes alcanza un 72%.

Tabla 4. Porcentaje de carga de instituciones a los sistemas de información por nivel educativo

Jurisdicción	Nivel			
	Inicial	Primario	Secundario	Superior no universitario
Buenos Aires	98%	99%	99%	73%
CABA	98%	98%	99%	94%
Catamarca	No respondió	No respondió	No respondió	No respondió
Chaco	94%	73%	81%	0%
Chubut	No respondió	No respondió	No respondió	No respondió
Córdoba	100%	100%	100%	50%
Corrientes	90%	90%	95%	70%
Entre Ríos	86%	73%	57%	55%
Formosa	90%	89%	70%	70%
Jujuy	100%	100%	100%	0%
La Pampa	No respondió	No respondió	No respondió	No respondió
La Rioja	No respondió	No respondió	No respondió	No respondió
Mendoza	100%	100%	100%	100%
Misiones	100%	100%	100%	100%
Neuquén	100%	100%	100%	100%
Río Negro	100%	100%	100%	100%
Salta	No respondió	No respondió	No respondió	No respondió
San Juan	No respondió	No respondió	No respondió	No respondió
San Luis	100%	100%	100%	100%
Santa Cruz	No respondió	No respondió	No respondió	No respondió
Santa Fe	No respondió	No respondió	No respondió	No respondió
Santiago del Estero	No respondió	No respondió	No respondió	No respondió
Tierra del Fuego	No respondió	No respondió	No respondió	No respondió
Tucumán	100%	100%	100%	100%
Promedio	97%	94%	93%	72%

Fuente: información auto reportada por las provincias en el Relevamiento del Observatorio Argentinos por la Educación 2022.

Entre las 14 jurisdicciones que participaron del relevamiento en 2022, se observa que en promedio el porcentaje de carga de instituciones de gestión estatal es del orden del 92%, mientras que este porcentaje desciende al 83% en promedio para las instituciones de gestión privada.

Tabla 5. Porcentaje de carga de instituciones a los sistemas de información por sector de gestión

Jurisdicción	Estatal	Privado
Buenos Aires	99%	95%
CABA	98%	99%
Catamarca	No respondió	No respondió
Chaco	65%	61%
Chubut	No respondió	No respondió
Córdoba	100%	100%
Corrientes	90%	70%
Entre Ríos	51%	55%
Formosa	90%	80%
Jujuy	100%	100%
La Pampa	No respondió	No respondió
La Rioja	No respondió	No respondió
Mendoza	100%	100%
Misiones	100%	0%
Neuquén	100%	100%
Río Negro	100%	100%
Salta	No respondió	No respondió
San Juan	No respondió	No respondió
San Luis	100%	100%
Santa Cruz	No respondió	No respondió
Santa Fe	No respondió	No respondió
Santiago del Estero	No respondió	No respondió
Tierra del Fuego	No respondió	No respondió
Tucumán	100%	100%
Promedio	92%	83%

Fuente: información auto reportada por las provincias en el Relevamiento del Observatorio Argentinos por la Educación 2022.

7.4 Información que relevan

En relación a la información que estos sistemas relevan, se observa que, al igual que en 2021, el 100% de las jurisdicciones relevadas cuenta con información nominal sobre estudiantes. Asimismo, en esta oportunidad se indagó específicamente si los sistemas de información contaban con datos sobre trayectorias educativas de los y las estudiantes. Un 93% de las jurisdicciones participantes respondió afirmativamente.

En relación al módulo de docentes, el porcentaje de las jurisdicciones participantes que informó que sus sistemas relevan o integran información sobre docentes (DNI por nivel educativo/materias, formación de grado, capacitaciones, asistencia) es del 85% (11 de 13)⁴.

El porcentaje de sistemas de información jurisdiccionales que relevan o integran información sobre salarios y presupuesto (remuneración por docente, presupuesto por programa, presupuesto por nivel) alcanza al 38% de las jurisdicciones participantes. Este continúa siendo el aspecto menos relevado en los sistemas de información de las jurisdicciones participantes.

Por último, al indagar qué sistemas de información educativa jurisdiccionales relevan o integran información sobre infraestructura escolar, en 2022 este porcentaje alcanza a un 61% de las jurisdicciones participantes.

⁴ Se excluye Jujuy que utiliza SINIDE Aplicativo y, por lo tanto, que cuenta con módulos de Oferta Educativa, Alumno/as y Trayectoria.

Tabla 6. Información que relevan los sistemas de información

Jurisdicción	Estudiantes	Trayectorias	Docentes	Salarios y presupuesto	Infraestructura
Buenos Aires	Sí	Sí	Sí	Sí	Si
CABA	Sí	Sí	Sí	No	Sí
Catamarca	No respondió	No respondió	No respondió	No respondió	No respondió
Chaco	Sí	Sí	Sí	No	No
Chubut	No respondió	No respondió	No respondió	No respondió	No respondió
Córdoba	Sí	Sí	Sí	No	Sí
Corrientes	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Entre Ríos	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Formosa	Sí	Sí	Sí	No	No
Jujuy	Sí	Sí	No corresponde	No corresponde	No corresponde
La Pampa	No respondió	No respondió	No respondió	No respondió	No respondió
La Rioja	No respondió	No respondió	No respondió	No respondió	No respondió
Mendoza	Sí	Sí	Sí	No	Sí
Misiones	Sí	No	No	No	No
Neuquén	Sí	Sí	No	No	No
Río Negro	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Salta	No respondió	No respondió	No respondió	No respondió	No respondió
San Juan	No respondió	No respondió	No respondió	No respondió	No respondió
San Luis	Sí	Sí	Sí	No	Sí
Santa Cruz	No respondió	No respondió	No respondió	No respondió	No respondió
Santa Fe	No respondió	No respondió	No respondió	No respondió	No respondió
Santiago del Estero	No respondió	No respondió	No respondió	No respondió	No respondió
Tierra del Fuego	No respondió	No respondió	No respondió	No respondió	No respondió
Tucumán	Sí	Sí	Sí	Sí	No

Fuente: información auto reportada por las provincias en el Relevamiento del Observatorio Argentinos por la Educación 2022.

7.5 Limitaciones y desafíos

Al indagar sobre las principales limitaciones para la implementación de sistemas nominales a nivel jurisdiccional, las provincias participantes señalaron, en primer lugar la falta de capacitación y/o disponibilidad de recursos humanos técnicos (54%), seguido por dificultades de conectividad (31%), en tercer lugar se mencionó la falta de capacitación para la carga por parte de agentes educativos (15%) y en cuarto lugar la falta de voluntad para la carga de información (15%) (ver Anexos).

Por último se consultó a las jurisdicciones, a través de una pregunta abierta, por el principal factor o causa que explica que hoy Argentina no cuente con un sistema de información nominal con cobertura nacional. La mayoría de las jurisdicciones respondieron que el carácter federal del sistema, las diferencias y particularidades de cada jurisdicción complejizan la integración de la información. Asimismo, se hizo mención a los sucesivos cambios en relación a la política de información a nivel nacional y a una falta de voluntad política, tanto a nivel nacional como jurisdiccional, para avanzar en este sentido.

8. Comentarios finales

1. Los sistemas de información nominales en el ámbito educativo son una herramienta de gestión fundamental para la toma de decisiones basadas en la evidencia, para poder hacer un seguimiento de las trayectorias educativas desde los distintos niveles de gestión del sistema, para fortalecer la gobernabilidad del mismo, y se constituyen en un medio para promover la rendición de cuentas y la transparencia del gobierno educativo. A pesar de los múltiples esfuerzos realizados, después de 10 años de la creación del SINIDE, distintas administraciones de gobierno y estrategias de implementación desarrolladas, Argentina aún no alcanzó la nominalización de la totalidad de estudiantes de su sistema educativo.
2. En la actualidad coexisten distintas estrategias que apuntan a alcanzar este objetivo, tanto a partir del uso del SINIDE Aplicativo como de la transferencia de información a la BNH o del uso del recientemente presentado SINIDE Gestión Escolar. Resta conocer cómo estas distintas estrategias coexisten o dialogan entre sí para alcanzar el objetivo de la nominalización de la totalidad de la matrícula. En base a la información disponible, a diciembre de 2021, el SINIDE contaba con un 29% de la matrícula de educación obligatoria nominalizada, la BNH cuenta con el registro nominal del 74% de la matrícula de todo el país para 2021 con un total de 7.903.787 estudiantes registrados (SICDIE, 2022) y 5 jurisdicciones ya están utilizando el SINIDE Gestión Escolar, mientras que otras 14 estarían sumándose próximamente bajo distintas modalidades, niveles de cobertura y en distintos ritmos.
3. En los últimos 10 años las dificultades para implementar el SINIDE fueron principalmente políticas: falta de poder del MEN sobre las provincias/escuelas, sucesivos cambios de rumbos en la política de información educativa a nivel nacional, resistencias en las jurisdicciones e internas en el MEN, falta de voluntad política de ministros nacionales, falta de claridad respecto al para qué del SINIDE y la forma en que se construyen los acuerdos federales.
4. Actualmente en el Sistema Integrado de Consulta de Datos del Ministerio de Educación de la Nación se publica la información disponible en la BNH, con las limitaciones de alcances y cobertura mencionados anteriormente. Esto implica un avance en materia de transparencia y acceso a datos educativos. De todas formas, es deseable darle continuidad y profundizar la estrategia de publicación de datos educativos.
5. Es urgente y necesario afianzar consensos entre los distintos niveles del gobierno educativo que nos permitan alcanzar el objetivo de la nominalidad de la totalidad de la matrícula en forma dinámica en el corto plazo.

Referencias

Arias Ortiz, E., Eusebio, J., Pérez Alfaro, M., Vázquez, M., & Zoido, P. (2019). Del papel a la nube: Cómo guiar la transformación digital de los Sistemas de Información y Gestión Educativa (SIGED). Washington, D.C: BID. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.18235/0001749>

Banco Interamericano de Desarrollo (BID), 2021. Los Sistemas de Información y Gestión Educativa (SIGED) de América Latina y el Caribe: la ruta hacia la transformación digital de la gestión educativa / Elena Arias Ortiz, Javier Eusebio, Marcelo Pérez Alfaro, Madiery Vázquez, Pablo Zoido. p. cm. — (Monografía del BID ; 933). Disponible en: <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Los-Sistemas-de-Informacion-y-Gestion-Educativa-SIGED-de-America-Latina-y-el-Caribe-la-ruta-hacia-la-transformacion-digital-de-la-gestion-educativa.pdf>

Bonelli, S. (2021). Sistemas nominales de información educativa. Disponible en: https://cms.argentinosporlaeducacion.org/media/reports/argxeducinformsistemasnominales-3_1.pdf

SInIDE. Presentación del Plan de Trabajo 2020/2021 (2020). Ministerio de Educación de la Nación. Disponible en: <https://drive.google.com/file/d/1w2S8Q6d4Fw9IN9dmdn5w0TvSRjObZ7dk/view>

"Sistema Integral de Información Digital Educativa (SInIDE). Avances a partir de la resolución 375/2020 del CFE" Ministerio de Educación de la Nación (2021). Disponible en: https://docs.google.com/document/d/1D_z3-kmyQbgXJ36ZxLrs4Vjx9ed3OrEN/edit

Páginas web consultadas

SInIDE Sistema Integral de Información Digital Educativa. Ministerio de Educación de la Nación Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/educacion/evaluacion-e-informacion-educativa/sistema-integral-de-informacion-digital-educativa-sinide>

SInIDE Gestión Escolar Disponible en: <https://sinidegestionescolar.educacion.gob.ar/>

Ministerio de Educación de la Nación (2022). "Perczyk acompañó al presidente Alberto Fernández en la presentación del nuevo Sistema de Información Digital Educativa" Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/perczyk-acompano-al-presidente-alberto-fernandez-en-la-presentacion-del-nuevo-sistema-de>

Ministerio de Educación de la Nación (2022). "Educación avanza con las provincias para modernizar el SInIDE" Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/educacion-avanza-con-las-provincias-para-modernizar-el-sinide>

Ministerio de Educación de la Nación (2022). Sistema de Consulta de Datos Educativos Nacionales (SICDIE), 2022. Disponible en: <https://data.educacion.gob.ar/base-nacional-homologada>

Presidencia de la Nación (2022). Alberto Fernández: "La educación es un eje central del desarrollo". Disponible en: <https://www.caserosada.gob.ar/slider-principal/49339-alberto-fernandez-la-educacion-es-un-eje-central-del-desarrollo>

Infobae (2022). "Cómo funcionará la plataforma con la que el Estado seguirá la trayectoria de todos los estudiantes de la Argentina" Disponible en: <https://www.infobae.com/educacion/2022/11/26/como-funcionara-la-plataforma-con-la-que-el-estado-seguira-la-trayectoria-de-todos-los-estudiantes-de-la-argentina/>

Normativa

CFE Resolución del Consejo Federal de Educación N°92/09. Disponible en: http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/normas/RCFE_92-09.pdf

CFE Resolución del Consejo Federal de Educación N° 134/11. Disponible en:
http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/normas/RCFE_134-11.pdf

CFE Resolución del Consejo Federal de Educación N° 1041/12 Sistema Integral de Información Digital Educativa (SInIDE). Disponible en:
<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/resoluci%C3%B3n-1041-2012-199678/texto>

CFE Resolución del Consejo Federal de Educación n° 215/14. Disponible en:
http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/normas/RCFE_215-14.pdf

Ley n° 27.489 Programa Cédula Escolar Nacional. Disponible en:
<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-27489-318618/texto>

CFE. Resolución del Consejo Federal de Educación N° 375/2020 – Sistema Integral de Información Digital Educativa (SInIDE). Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Disponible en:
https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/res_375_sinide_if-2020-76567794-apn-sqcfeme.pdf

CFE Resolución del Consejo Federal de Educación N° 396/2021 Plan Nacional de Evaluación Educativa 2020-2021. Disponible en: http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/normas/RCFE_396-21.pdf

CFE Resolución del Consejo Federal de Educación N°421/22 Ley 27.652 - Fortalecimiento de Trayectorias Escolares. Disponible en: http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/normas/RCFE_421-22.pdf

CFE Resolución del Consejo Federal de Educación N° 423/22 “Lineamientos Estratégicos para la República Argentina 2022-2027 por una Educación Justa, Democrática y de Calidad”. Disponible en:
http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/normas/RCFE_423-22.pdf

Anexos

Tabla 1. Porcentaje de cobertura de matrícula y unidades educativas en BNH por jurisdicción

Jurisdicción	% cobertura matrícula	% cobertura UE
Buenos Aires	85%	96%
CABA	0%	0%
Catamarca	30%	39%
Chaco	60%	80%
Chubut	71%	76%
Córdoba	91%	96%
Corrientes	92%	89%
Entre Ríos	78%	57%
Formosa	100%	100%
Jujuy	97%	98%
La Pampa	98%	97%
La Rioja	94%	90%
Mendoza	0%	0%
Misiones	78%	78%
Neuquén	0%	0%
Río Negro	95%	99%
Salta	91%	93%
San Juan	68%	80%
San Luis	85%	87%
Santa Cruz	65%	52%
Santa Fe	99%	99%
Santiago del Estero	48%	38%
Tierra del Fuego	30%	30%
Tucumán	90%	94%

Fuente: Sistema de Consulta de Datos Educativos Nacionales, 2022. Disponible en: <https://data.educacion.gob.ar/base-nacional-homologada>

Tabla 2. Principales limitaciones para la implementación de sistemas nominales

Opciones de respuesta	Porcentaje	Cantidad de respuestas
Dificultades en el manejo de información confidencial a nivel nominal.	0%	0
Dificultades de conectividad.	31%	4
Falta de capacitación y/o disponibilidad de recursos humanos técnicos.	54%	7
Baja utilidad de estos sistemas para la gestión escolar.	8%	1
Falta de voluntad para la carga de información.	15%	2
Falta de capacitación para la carga por parte de agentes educativos.	15%	2
Débil infraestructura tecnológica.	8%	1
Falta de acceso a dispositivos tecnológicos por parte de agentes educativos.	8%	1
Falta de decisión/voluntad política.	8%	1
Otra (especifique):	38%	5

Fuente: información auto reportada por las provincias en el Relevamiento del Observatorio Argentinos por la Educación 2022.

ARGENTINOS
por la **educación**